



REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

JUZGADO DIECIOCHO LABORAL
DEL CIRCUITO DE MEDELLÍN

Medellín, veinte de agosto de dos mil veintiuno

RADICADO: 05001 31 05 018 2020 00068 00
DEMANDANTE: LUIS ALBERTO DIAZ
DEMANDADO: DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA

En el proceso ordinario laboral de la referencia, en adopción de medidas técnicas de dirección, todas vez que se advierte que para la fecha en que encontraba programada la presente audiencia en el presente asunto, hubo de darse prioridad a un asunto urgente; se dispone la reprogramación de la audiencia fijada para el día 26 de agosto, y en su lugar se señala para que tenga lugar, el día 27 de octubre de 2021 a partir de las 2 pm.

Las partes, sus apoderados y demás asistentes podrán ingresar el día y hora de la audiencia a la sala virtual de la aplicación Lifesize a través del siguiente vínculo:

<https://call.lifesizecloud.com/10364607>

Se recomienda que el ingreso a la plataforma se haga desde un computador y a través del navegador GOOGLE CHROME, ya que otros navegadores y otros dispositivos no permiten la conexión desde la web, siendo necesario en este caso, descargar de forma gratuita la aplicación en el dispositivo utilizado.

Se aclara además que el anterior vínculo puede ser compartido y utilizado por cualquier asistente a la audiencia.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

Una firma manuscrita en tinta, que parece ser la inicial 'A' seguida de una letra cursiva, probablemente correspondiente a Alba Mery Jaramillo Mejía.

ALBA MERY JARAMILLO MEJÍA
JUEZA

DAD

JUZGADO DIECIOCHO LABORAL DEL
CIRCUITO DE MEDELLÍN

Se notifica en estados n.º 107 del 23 de agosto
de 2021.



Secretario